

**Corrección de errores de la Resolución UCA/R11VINT/2025 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se establece la cuantía económica de la Ayuda de la Diputación de Cádiz para el alumnado de la UCA Erasmus+ KA131 con fines de estudios y prácticas de Grado del curso 2024/25**

Detectado un error en la Resolución UCA/R11VINT/2025, la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz procede a su rectificación y resuelve que:

El importe de la cuantía económica única de la ayuda de la Diputación de Cádiz para cada estudiante Erasmus+ KA131 con fines de estudios y prácticas de Grado del curso 2024/25 que tenga validado el Certificado de Incorporación (llegada a su destino Erasmus+) en Umove será de 301,20 €

Cádiz, en el día de la firma.

Fdo. Marcela Yasmín Iglesias Onofrio

Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TXXYTCABP6XP62YMC6IZXMA	Fecha	08/07/2025 16:37:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TXXYTCABP6XP62YMC6IZXMA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TXXYTCABP6XP62YMC6IZXMA</a>	Página	1/1	